

Resolución de 17 de noviembre de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las personas que forman parte de la comisión de evaluación en la Convocatoria complementaria plurianual para la recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, este Rectorado, conforme a lo establecido en el artículo 4.7 de las bases generales de la Resolución de 6 de mayo de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convocan Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023;

Mediante Resolución de 6 de mayo de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid fue aprobada la convocatoria complementaria de ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023. En su artículo 5 se regula el procedimiento de evaluación de las solicitudes, estableciéndose que serán llevadas a cabo por las comisiones de evaluación de la Universidad Complutense de Madrid, presididas por la Vicerrectora de Investigación y Transferencia que evaluarán las solicitudes de las tres modalidades.

De acuerdo con lo expuesto, este Rectorado

RESUELVE

Primero.- El nombramiento de los miembros que formarán parte de la comisión de evaluación y selección en la Convocatoria de la Universidad Complutense de Madrid de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023:

Presidente: D^a Margarita San Andrés Moya. Catedrática de Universidad. Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)

Secretaria: D^a Asunción Gómez Pérez. Catedrática de Universidad. Vicerrectora de Investigación, Innovación y Doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM)

Vocal primera: D^a Visitación López-Miranda González. Titular de Universidad. Vicerrectora de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC)

Vocal segundo: D. José Antonio López García. Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares (UAH)

Vocal tercero: D. Antonio Palacios García. Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Código Seguro De Verificación	4A49-3143-4552P5479-3151	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita San Andres Moya - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	17/11/2022 14:20:48
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A49-3143-4552P5479-3151		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Segundo.- Ordenar, en cumplimiento del artículo 5, punto 5, de las bases de la convocatoria, la publicación de la composición de la comisión en la página web de la Universidad:

<https://www.ucm.es/ct18-22>

<https://www.ucm.es/mv11-22>.

<https://www.ucm.es/ct19-22>

EL RECTOR P.D.
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero; BOCM de 14 de enero de 2021)
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
Margarita San Andrés Moya

Código Seguro De Verificación	4A49-3143-4552P5479-3151	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita San Andres Moya - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	17/11/2022 14:20:48
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A49-3143-4552P5479-3151		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

